

**EXAMEN PARA MOTOS NÁUTICAS “A”**
8 de noviembre de 2017**NOMBRE y APELLIDOS:** _____**DNI:** _____**INSTRUCCIONES**

- Apague el teléfono móvil. No se permite tenerlo sobre la mesa de examen.
- Coloque el D.N.I. o pasaporte sobre la mesa de examen para su comprobación. Se deberá mantener la identificación sobre la mesa durante todo el examen.
- Cumplimente el cuadernillo de preguntas y la hoja de respuestas con los datos solicitados.
- Las respuestas se anotarán a bolígrafo en la hoja de respuestas.
- Al finalizar el examen se deberá entregar tanto el cuadernillo de preguntas y la hoja de respuestas.
- Se entregará al examinado la copia de la hoja de respuestas siempre que no tenga ninguna anotación adicional ni haya copiado ninguna pregunta.
- La duración del examen es de 1 hora.

**EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS INSTRUCCIONES CONLLEVA LA
RETIRADA Y ANULACIÓN DEL EXAMEN.**

EL USUARIO Y LA MOTO NÁUTICA (13 PREGUNTAS)

1. ¿Qué marca indica que hay un submarinista practicando buceo en la mar?
 - a) Una boya de color rojo
 - b) Una boya de color amarillo
 - c) Una boya de color naranja
 - d) Una boya de color verde

2. NO es necesaria titulación alguna para alquilar una moto acuática cuando:
 - a) La potencia de la moto acuática es inferior a 50CV.
 - b) La potencia de la moto acuática es inferior a 55CV.
 - c) Se trate de un alquiler por horas, con circuito balizado y bajo el control de monitores autorizados por la Federación de Motonáutica.
 - d) Las respuestas b) y c) son correctas.

3. Es obligatoria la utilización del chaleco salvavidas para:
 - a) El conductor
 - b) Los pasajeros
 - c) Todos
 - d) Nadie

4. El chaleco salvavidas para uso particular debe tener una flotabilidad mínima de:
 - a) 150 N
 - b) 100 N
 - c) 75 N
 - d) 50 N

5. Las mujeres embarazadas:
 - a) Deben consultar con su médico antes de navegar en una moto acuática.
 - b) Pueden montar como pasajeros.
 - c) No pueden gobernar una moto acuática.
 - d) No existe ningún impedimento para navegar en una moto acuática.

6. Con el título de patrón de moto náutica "A", se pueden gobernar motos acuáticas de:
 - a) Potencia superior a 120 CV
 - b) Potencia superior a 110 CV
 - c) Potencia inferior a 55 CV
 - d) Potencia superior a 55 CV e inferior a 110 CV

7. ¿Se podrá prestar la moto acuática a familiares o amigos?
 - a) Sí, siempre que esté familiarizado con su manejo y que se posea la titulación requerida.
 - b) Sí, siempre que se desee.
 - c) Sí, siempre que conozca la moto y esté familiarizado con su manejo.
 - d) No, nunca.

8. ¿Es obligatorio disponer de un seguro de responsabilidad civil en España para navegar con una moto acuática?
- a) No.
 - b) Sí, un seguro a todo riesgo.
 - c) Sí, un seguro a terceros.
 - d) Sí, un seguro a terceros pero sólo si la moto tiene más de 55CV.
9. Las motos acuáticas deben registrarse y matricularse en:
- a) El puerto donde se atraque la moto náutica.
 - b) Salvamento marítimo.
 - c) La Dirección General de la Marina Mercante.
 - d) Las Capitanías Marítimas de primera categoría.
10. Es obligatorio llevar a bordo de la moto náutica los siguientes documentos:
- a) Título para el gobierno de las motos acuáticas, licencia de navegación, documentación acreditativa de la existencia y vigencia del seguro.
 - b) Licencia de navegación y DNI
 - c) Licencia de navegación
 - d) DNI
11. El sistema de propulsión empleado para las motos náuticas es:
- a) Sistema Voith
 - b) Propulsión a chorro
 - c) Motor fuera borda
 - d) Motor intraborda
12. ¿Cuál es el número de teléfono de emergencia de Salvamento Marítimo?
- a) 900 222 222
 - b) 900 201 201
 - c) 900 202 202
 - d) 900 200 200
13. El repostaje de gasolina deberá hacerse siempre:
- a) Con el motor parado en un lugar ventilado o en el exterior.
 - b) Con el motor parado.
 - c) Con el motor en ralentí.
 - d) A 20 metro de cualquier otra embarcación.

SEGURIDAD EN LA NAVEGACIÓN (7 PREGUNTAS)

14. En una situación de cruce con riesgo de abordaje entre dos motos náuticas:
- a) La moto que tenga al otro por su costado de babor, se mantendrá apartado de la derrota de este otro y si las circunstancias lo permiten, evitará cortarle la proa.
 - b) La moto que tenga al otro por su costado de estribor, se mantendrá apartado de la derrota de este otro y si las circunstancias lo permiten, evitará cortarle la proa.
 - c) La moto que tenga al otro por su costado de babor, moderará la velocidad para dejar pasar al otro por su proa.
 - d) La moto que tenga al otro por su costado de estribor, moderará, parará y dará atrás hasta suprimir la arrancada.

15. En caso de emergencia:
- a) No se intentará alcanzar la costa a nado.
 - b) Se hará todo lo posible por pedir ayuda a otras embarcaciones.
 - c) Se permanecerá en la moto hasta ser rescatados.
 - d) Las tres respuestas anteriores son correctas.
16. Cuando dos motos náuticas naveguen a rumbos opuestos con riesgo de abordaje:
- a) Cada uno de ellos caerá a estribor de forma que pase por la banda de babor del otro.
 - b) Cada uno de ellos caerá a babor de forma que pase por la banda de estribor del otro.
 - c) Cada uno de ellos caerá indistintamente a una u otra banda siempre que se evite el peligro de abordaje.
 - d) Se reducirá la velocidad hasta ver qué maniobra realiza la otra moto.
17. ¿Qué limitación de navegación tienen las motos náuticas?
- a) La navegación debe efectuarse en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 6 millas.
 - b) La navegación debe efectuarse en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 12 millas.
 - c) Debe ser visible la base flotante de la moto náutica desde tierra.
 - d) La navegación no está limitada siempre que se tenga permiso de la Autoridad Portuaria.
18. Las motos náuticas que naveguen por un paso o canal angosto deberán hacerlo:
- a) Lo más cerca del límite exterior del paso o canal que quede por estribor.
 - b) Lo más cerca del límite exterior del paso o canal que quede por babor.
 - c) Indistintamente por el límite exterior de babor o de estribor.
 - d) Por el centro del canal.
19. Si se dispone de un equipo VHF, en caso de emergencia:
- a) Se debe utilizar el canal 16 para emergencias por fonía y el canal 70 para llamada selectiva digital.
 - b) Se debe utilizar el canal 12 para emergencias y el 9 utilizado por los clubs náuticos.
 - c) Se debe usar cualquier canal ya que es una emergencia.
 - d) No está permitido el uso de VHF en motos acuáticas.
20. Se considera que existe riesgo de abordaje:
- a) Si la demora varía.
 - b) Si la demora no varía.
 - c) Si la demora varía y disminuye la distancia.
 - d) Si la demora no varía y disminuye la distancia.

ANEXO I (10 PREGUNTAS)

21. Una marca de tope con dos esferas negras corresponde a una:
- a) Marca de aguas navegables
 - b) Marca de peligro aislado
 - c) Marca cardinal
 - d) Marca especial

22. ¿De qué color es una marca que indica canal principal a estribor?
- a) Negro con una o varias bandas horizontales rojas.
 - b) Amarillo con una banda horizontal negra.
 - c) Rojo con una banda horizontal verde.
 - d) Verde con una banda horizontal roja.
23. La marca de aguas navegables es de color:
- a) Rojo y blanco, a franjas verticales.
 - b) Negro con una ancha banda horizontal amarilla.
 - c) Negro con una o varias anchas bandas horizontales rojas.
 - d) Ninguna respuesta es correcta.
24. En la región de balizamiento A, las marcas laterales de entrada a puerto son de color:
- a) Rojo a estribor y verde a babor.
 - b) Rojo a babor y verde a estribor.
 - c) Rojo con franja verde a babor y verde con franja roja a estribor.
 - d) Verde con franja roja a babor y rojo con franja verde a estribor.
25. Si se observa una marca especial:
- a) Se debe fondear en sus proximidades por ser el lugar destinado a ello.
 - b) No se debe fondear en sus proximidades.
 - c) Se pueden verter basuras ya que indica depósito de materiales.
 - d) Se debe seguir la reglamentación especial referenciada en las publicaciones pertinentes.
26. La marca cardinal Este tiene como marca de tope dos conos negros superpuestos:
- a) Con los vértices hacia arriba.
 - b) Unidos por sus bases.
 - c) Unidos por sus vértices.
 - d) Con los vértices hacia abajo.
27. La bandera "A" (ALFA) del Código Internacional de señales significa:
- a) Necesito remolque.
 - b) Manténgase alejado de mí, estoy largando artes de pesca.
 - c) Tengo avería, necesito ayuda.
 - d) Tengo buzo sumergido: manténgase alejado y a poca velocidad.
28. El conductor de una moto náutica ¿qué señales podrá utilizar para llamar la atención?
- a) Utilizará obligatoriamente una luz estroboscópica.
 - b) Utilizará una luz similar al de embarcación varada.
 - c) Utilizará una luz similar al de embarcación fondeada.
 - d) Ninguna respuesta es correcta.
29. ¿A qué distancia de la costa se prohíbe realizar deportes náuticos?
- a) A menos de 1 milla de las playas y a 200 metros del resto del litoral.
 - b) A menos de 200 metros de la costa.
 - c) A menos de 200 metros de las playas y a 50 metros del resto del litoral.
 - d) A menos de 100 metros.

30. Cuál de las siguientes acciones serviría para llamar la atención sobre un peligro:

- a) Una pitada larga.
- b) Cinco o más pitadas cortas.
- c) Un haz de luz dirigido hacia el peligro.
- d) Cualquier señal es válida con tal de hacerla lo antes posible.